



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA, 12 6 MAR 2019

Ref. Expte. CUDAP N° 0027599/2018

VISTO:

Que la Junta Examinadora designada para el concurso cerrado interno, para cubrir un cargo nodocente categoría 3667/1, para cumplir funciones de auxiliar administrativo en el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, ha realizado dictamen de Orden de Mérito correspondiente a la evaluación realizada.

Y CONSIDERANDO:

Que dicho dictamen se ha realizado conforme al art. 32 de la Ord. HCS 7/2012 del Régimen de Concursos Nodocentes.

Que se hace necesario aprobar el dictamen del orden de mérito conforme al procedimiento establecido en Acta N°13 y conforme al art. 33 Y 34 de la Ord. HCS 7/2012.

POR ELLO;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°: APROBAR el orden de mérito dictaminado por la Junta Examinadora designada para el Concurso Cerrado Interno, para cubrir un cargo nodocente categoría 3667/1; para cumplir funciones de auxiliar el que figura como anexo a la presente.

Artículo 2°: Protocolícese. Comunicar. Notifíquese y oportunamente Archívese.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



METER JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

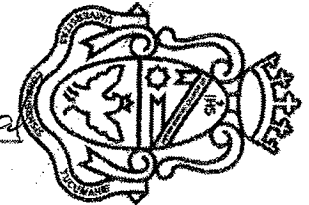
RESOLUCION N°:

94

ANEXO VII

ORDEN DE MÉRITO DEL CONCURSO

CARGO CONCURSADO: *Auxiliar administrativo en el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales.*



ORDEN DE MÉRITO	POSTULANTE		PUNTAJES										
			PRUEBA DE OPOSICIÓN			EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES							CONCURSO
	DOCUMENTO	APELLIDO Y NOMBRE	EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO	ENTREVISTA	SUBTOTAL (1)	ANTIQUEDAD	NIVEL DE ESTUDIOS	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA LABORAL	CALIFICACIONES	PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	SUBTOTAL (2)	TOTAL (1) + (2)
1	29093932	Rodriguez Ismael	37	20	57	0,40	9	3,50	8	0	1,30	22,20	79,20

Universidad Nacional de Córdoba
Republica Argentina

Lugar, Fecha y Firmas del Jurado y del Veedor Gremial: *Córdoba, 25 de marzo de 2012*

[Handwritten signatures and stamps of the jury and guild representative]